

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Representante legal: OMAR A. MEJIA PATIÑO
NIT: 890700640-7
Periodos fiscales que cubre: 2016
Modalidad de Auditoría: REGULAR
Fecha de suscripción:

12-sep-17

NÚMERO CONSECUTIVO DEL HALLAZGO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	EFFECTO DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	FECHA INICIACIÓN METAS	FECHA TERMINACIÓN METAS	PLAZO EN SEMANAS DE LA META	AREA RESPONSABLE
1		En la Resolución 1780 del 30-12-2015 de constitución de reservas se incluyeron reservas de vigencias 2013 y 2014	Desconocimiento del Estatuto Orgánico del Presupuesto - Decreto 111 de 1996.	Contravención de lo establecido por los Artículos 34 numeral 1 y 3 (Deberes); e incurrió en las prohibiciones establecidas por Artículo 35 Números 1° y 16°; en concordancia con el Artículo 48 numerales 23 y 25, y el Artículo 50 de la Ley 734 de 2002	1. Dar cumplimiento de la normatividad interna o externa en materia de responsabilidades para constitución de reservas	Realizar el proceso de la constitución de reservas presupuestales con información validada y confiable	1. Elaborar y socializar circular para la constitución de la reserva presupuestal, que se ejecutará en la siguiente vigencia	Unidad	1	01/11/2017	30/11/2017	4	División Contable y Financiera
							2. Elaborar y aprobar la Resolución de Constitución de Reserva Presupuestal para la siguiente vigencia	Unidad	1	01/12/2017	31/12/2017	4	División Contable y Financiera - Rectoría
							3. Socializar la Resolución de constitución de reserva presupuestal	Unidad	1	15/01/2018	31/01/2018	2	División Contable y Financiera
							4. Emitir los nuevos CDPS con cargo a la reserva presupuestal	Unidad	1	01/02/2018	31/03/2018	8	División Contable y Financiera
							5. Actualizar y soportar los expedientes contractuales que quedan con compromisos de pago de una vigencia a otra	Porcentaje	100%	01/04/2018	30/04/2018	4	Oficina de Contratación
2		El saldo en el balance a 31-12-16 de la cuenta "Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios", no es real: ya que corresponde a anticipos entregados a proveedores y contratistas con anterioridad a la vigencia 2016; no se amortizó el pago otorgado	Desconocimiento de los procedimientos contables Falta de autocontrol y competencia de quienes intervienen en el proceso	Afectación de la razonabilidad de las cifras, No feneamiento de las cuentas Opinión negativa en cuanto a la razonabilidad de los estados financieros por parte del Ente de Control	1. Revisar y actualizar el procedimiento establecido en el sistema de gestión de calidad	Establecer un criterio unificado para gestionar los anticipos entregados a los proveedores	1. Revisar y ajustar el procedimiento establecido en el sistema de gestión de la calidad	Unidad	2	30/09/2017	31/12/2017	13	División Contable y Financiera
							2. Socializar el procedimiento aprobado	Unidad	1	15/01/2018	28/02/2018	6	División Contable y Financiera
							1. Continuar con la depuración de las cifras contables, mediante el comité de sostenibilidad contable.	Porcentaje	100%	11/09/2017	11/09/2018	52	División Contable y Financiera
							2. Realizar revisiones mensuales a los saldos de los estados financieros	Unidad	12	11/09/2017	11/09/2018	52	División Contable y Financiera
3		No fue posible confrontar las cifras de inventarios de bienes con saldos reflejados en el Balance General, ya que no se encuentran homologados a los códigos del PGCP. El saldo de "Propiedad Planta y Equipo" a 31-12-16, se encuentra subestimado en \$35.051.000., con respecto al Inventario realizado a la fecha.	Carencia de un software adecuado que permita administrar de manera correcta los activos de la Universidad	Incertidumbre sobre la razonabilidad de las cifras de las cuentas Opinión negativa en cuanto a la razonabilidad de los estados financieros por parte del Ente de Control	1. Adquirir un software, que permita tener control individualizado de cada uno de los bienes de acuerdo al PCGA	Presentar la información financiera de la Universidad de manera razonable	1. Adquisición de un software para la gestión administrativa de la Universidad	Unidad	1	11/09/2017	11/09/2018	52	Oficina Gestión Tecnológica- Rectoría - Oficina de Contratación - Oficina Jurídica
							2. Realizar toma física de los activos de la Universidad,	Unidad	1	11/09/2017	11/09/2018	52	Almacén
							3. Generar informes de la depuración y realizar los ajustes correspondientes	Unidad	1	11/09/2017	11/09/2018	52	Almacén
4		En confrontación realizada entre información suministrada por DRLP, y pagos en enero/2016 correspondientes a Cesantías/Intereses en libros/auxiliares, se evidenció que el registro afectó la cuenta del gasto, y la que debió haberse debitado fue Obligaciones Laborales; estos conceptos debieron haber quedado causados a 31-12-15, sin dar cumplimiento al principio de causalidad (RCP).	Carencia de un software adecuado que permita parametrizar y controlar los documentos contables de la Universidad Errores en los procesos de parametrización e interfaz de la acumulación de prestaciones sociales en el software actual	Dificultad para acceder a los documentos que afectan las cifras de los estados financieros de la Universidad Opinión negativa en cuanto a la razonabilidad de los estados financieros por parte del Ente de Control	1. Adquirir un software, que permita la codificación de los documentos contables de acuerdo al PCGA	Tener mayor control sobre los documentos contables que afectan los estados financieros de la Universidad	1. Adquisición de un software para la gestión administrativa de la Universidad	Unidad	1	11/09/2017	11/09/2018	52	Oficina Gestión Tecnológica- Rectoría - Oficina de Contratación - Oficina Jurídica
							2. Implementar el software adquirido	Unidad	1	11/09/2017	11/09/2018	52	Oficina Gestión Tecnológica - División contable y financiera
							3. Realizar las pruebas necesarias para validar el correcto funcionamiento del software	Unidad	1	11/09/2017	11/09/2018	52	Oficina Gestión Tecnológica - División contable y financiera
							1. Revisar los parámetros establecidos para la provisión de prestaciones sociales	Unidad	1	30/09/2017	31/12/2017	13	División Contable y Financiera - División de Relaciones Laborales
							2. Realizar los ajustes necesarios a los parámetros establecidos en el software	Unidad	1	30/09/2017	31/12/2017	13	División Contable y Financiera - División de Relaciones Laborales
5		Se le permitió al señor ALEX YESID GIL VEGA, portador de la cédula No. 93.298.463, ocupar los cargos de Profesional Universitario Grados 9 y 11 sin cumplir los requisitos establecidos para estos cargos	Faltencia en la verificación del cumplimiento de requisitos y del perfil, requeridos para la vinculación	Desempeño del cargo sin el cumplimiento de las competencias señaladas	Emitir certificación de cumplimiento de perfil y de requisitos, una vez verificada la documentación requerida para el desempeño del cargo	Fortalecer el proceso de vinculación laboral	Revisar y actualizar el procedimiento para la vinculación de personal, en el Sistema de Gestión de la Calidad	Porcentaje	100%	01/10/2017	02/02/2018	18	División de Relaciones Laborales y Prestacionales
							1. Solicitar evidencias que avalen la realización del evento y la entrega de materiales	Unidad	1	11/09/2017	11/09/2018	52	Vice Académica
							2. Reglamentar la legalización de anticipos entregados	Unidad	1	11/09/2017	31/10/2017	7	Vice Académica - Oficina de Investigaciones - División contable y financiera
6		No se encontró evidencia suficiente y pertinente que soporte la legalización del apoyo por \$5.000.000.00 a ALEX YESID GIL, para realizar el "Primer encuentro del ecosistema emprendedor para docentes de educación básica primaria, media y secundaria, llevada a cabo el día 19 de julio de 2013	Falta de reglamentación para la legalización de anticipos	Presunto detrimento patrimonial \$5.000.000	1. Emitir resolución reglamentando el proceso de legación de anticipos	Disminuir la falta de control sobre los recursos entregados para la compra de bienes y servicios	2. Socializar la resolución	Unidad	1	01/11/2017	30/11/2017	4	Vice Académica - Oficina de Investigaciones - División contable y financiera
							3. Revisar y ajustar el procedimiento en el Sistema de Gestión de la Calidad	Unidad	2	01/11/2017	31/12/2017	9	División contable y financiera
							1. Solicitar evidencias que avalen la realización del evento	Unidad	1	11/09/2017	11/09/2018	52	Vice Académica - Oficina de Investigaciones
7		No se encontró evidencia suficiente y pertinente que soporte la legalización del apoyo por \$7.800.000.00 a ALEX YESID GIL, para realizar el "Primer campamento emprendedor en la finca el Recreo-Guamo, a los estudiantes de Administración de Empresas, Economía y Negocios Internacionales los días: 4-5-6 de octubre/2013	Falta de reglamentación para la legalización de apoyos económicos	Presunto detrimento patrimonial por \$7.800.000	1. Emitir resolución reglamentando el proceso de legación de apoyos económicos	Disminuir la falta de control sobre los recursos entregados como apoyos económicos	2. Socializar la resolución	Unidad	1	01/11/2017	30/11/2017	4	Vice Académica - Oficina de Investigaciones - División contable y financiera
							3. Revisar y ajustar el procedimiento en el Sistema de Gestión de la Calidad	Unidad	2	01/11/2017	31/12/2017	9	División contable y financiera
							1. Solicitar evidencias que avalen la realización del evento	Unidad	1	11/09/2017	11/09/2018	52	Vice Académica - Oficina de Investigaciones
8		Se legalizó apoyo a Alex Yesid Vega por \$2.400.000.00 sin la presentación de ningún soporte de pago que respaldara el gasto (Factura de pago de los Pasajes y Hospedaje)	Falta de reglamentación para la legalización de apoyos económicos	Presunto detrimento patrimonial por \$2.400.000	1. Emitir resolución reglamentando el proceso de legación de apoyos económicos	Disminuir la falta de control sobre los recursos entregados como apoyos económicos	2. Socializar la resolución	Unidad	1	01/11/2017	30/11/2017	4	Vice Académica - Oficina de Investigaciones - División contable y financiera
							3. Revisar y ajustar el procedimiento en el Sistema de Gestión de la Calidad	Unidad	2	01/11/2017	31/12/2017	9	División contable y financiera
							1. Solicitar evidencias que avalen la realización del evento	Unidad	1	11/09/2017	11/09/2018	52	Vice Académica - Oficina de Investigaciones
9		Se autorizaron, liquidaron, entregaron viáticos para atender gastos de hospedaje y alimentación al señor ALEX YESID GIL por \$1.298.115; habida cuenta que el apoyo para la Inmersión a Finlandia financiado por el MIT y ASCUN incluía: Hospedaje en hoteles 4 estrellas, almuerzo durante los días de la	Exceso de confianza con el investigador lo que permitió autorizar viáticos, desconociendo que previamente se contaba con financiamiento por parte de otras entidades para la inmersión a Finlandia	Presunto detrimento patrimonial por \$1.298.115	Indagar directamente con los investigadores, a través de un certificado que conste que no se recibe ningún otro apoyo y confirmar con los organizadores de los certámenes, para constatar qué gastos cubre la asistencia a dicho	Eliminar las posibilidades de ocurrencia de este hallazgo a través del seguimiento y la aplicación de la acción de mejora	Elaborar un documento donde el beneficiario certifique que no está recibiendo ningún otro apoyo para la asistencia a este evento	Unidad	1	11/09/2017	11/09/2018	52	Dirección de Investigaciones
10		Se entregó y legalizó apoyo económico a JUAN FERNANDO REINOSO por \$14.280.000.00 para administración de plataforma, inscripciones, consolidación de la red de emprendimiento, elaboración de	Falta de normatividad para efectuar control desde la solicitud de GDP.	Presunto detrimento patrimonial por \$14.280.000	1. Solicitar evidencias que avalen la realización del evento	Mitigar el incumplimiento de este hallazgo	1. Solicitar registros que permitan verificar la realización del evento	Unidad	1	11/09/2017	11/09/2018	52	Vice Académica - Oficina de Investigaciones

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**
 Representante legal: **OMAR A. MEJIA PATIÑO**
 NIT: **890700640-7**
 Periodos fiscales que cubre: **2016**
 Modalidad de Auditoría: **REGULAR**
 Fecha de suscripción:

12-sep-17

NÚMERO CONSECUTIVO DEL HALLAZGO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	EFEECTO DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	FECHA INICIACIÓN METAS	FECHA TERMINACIÓN METAS	PLAZO EN SEMANAS DE LA META	AREA RESPONSABLE
		memoria, afiches, brochure, cronograma, invitaciones, publicidad, diseño y diagramación de imágenes de un foro, sin encontrar soportes que evidencien la ejecución de las actividades relacionadas.	trámite administrativo y legalización de los apoyos económicos	Presunto detrimento patrimonial por \$1.250.000	2. Reglamentar la legalización de apoyos económicos	Disminuir la falta de control sobre los recursos entregados como apoyos económicos	1. Emitir resolución reglamentando el proceso de legación de apoyos económicos 2. Socializar la resolución 3. Revisar y ajustar el procedimiento en el Sistema de Gestión de la Calidad	Unidad Unidad Unidad	1 1 2	11/09/2017 01/11/2017 01/11/2017	31/10/2017 30/11/2017 31/12/2017	7 4 9	Vice Académica - Oficina de Investigaciones - División contable y financiera Vice Académica - Oficina de Investigaciones - División contable y financiera División contable y financiera
11		No se presentó prueba suficiente del uso final dado a los 6.000 libros denominados "Pequeños Emprendedores Grados 0-1-2-3-4-5", contratados con la Papelería Comercial EAB por valor de \$30.000.000	Falta de controles en la destinación final de los materiales e implementos adquiridos para el desarrollo de actividades	Presunto detrimento patrimonial por \$30.000.000	Fortalecer los controles que permitan evidenciar el destino final de los bienes adquiridos	Aplicar en debida forma los controles creados por la institución para identificar el destino final de los bienes	Emitir circular estableciendo los lineamientos para dejar evidencia, del uso final de los bienes adquiridos Modificar el formato de estudios previos y minuta del contrato incluyendo como obligación a cargo de la Universidad (dependencia solicitante) realizar seguimiento al uso final de los bienes adquiridos	Unidad Unidad	1 2	11/09/2017 11/09/2017	31/10/2017 31/10/2017	7 7	Oficina de Contratación
12		No se encontraron pruebas que indiquen que 300 unidades adquiridas de los módulos "De la Oportunidad al Emprendimiento" por valor de \$9.000.000, salieran de los inventarios para ser obsequiadas en la socialización del proyecto emprendimiento social "Caso Armero"	Falta de controles en la destinación final de los materiales e implementos adquiridos para el desarrollo de actividades	Presunto detrimento patrimonial por \$9.000.000	Fortalecer los controles que permitan evidenciar el destino final de los bienes adquiridos	Aplicar en debida forma los controles creados por la institución para identificar el destino final de los bienes	Emitir circular estableciendo los lineamientos para dejar evidencia, del uso final de los bienes adquiridos Modificar el formato de estudios previos y minuta del contrato incluyendo como obligación a cargo de la Universidad (dependencia solicitante) realizar seguimiento al uso final de los bienes adquiridos	Unidad Unidad	1 2	11/09/2017 11/09/2017	31/10/2017 31/10/2017	7 7	Oficina de Contratación
13		No se encontraron pruebas suficientes y pertinentes que indiquen que 1000 ejemplares de boletines por \$5.584.000, salieron de los inventarios para la socialización del proyecto "Emprendimiento Social" en la ciudad de Ibagué, en Armero Guayabal y en los colegios San Simón y Darío Echandía los días 28-29 de octubre/2014	Falta de controles en la destinación final de los materiales e implementos adquiridos para el desarrollo de actividades	Presunto detrimento patrimonial por \$5.584.000	Fortalecer los controles que permitan evidenciar el destino final de los bienes adquiridos	Aplicar en debida forma los controles creados por la institución para identificar el destino final de los bienes	Emitir circular estableciendo los lineamientos para dejar evidencia, del uso final de los bienes adquiridos Modificar el formato de estudios previos y minuta del contrato incluyendo como obligación a cargo de la Universidad (dependencia solicitante) realizar seguimiento al uso final de los bienes adquiridos	Unidad Unidad	1 2	11/09/2017 11/09/2017	31/10/2017 31/10/2017	7 7	Oficina de Contratación
14		No existe evidencia pertinente que demuestre que SISTEMATIZAR EF LTDA-Representante legal ELKIN OSWALDO FORERO, llevó a cabo el montaje de los módulos virtuales en la página WEB del grupo de Investigación ECO para el desarrollo del diplomado en EMPRENDIMIENTO Y GESTION EMPRESARIA	En el momento de la ejecución del contrato, la Oficina de Investigaciones no solicitaba evidencia o producto entregable del objeto del contrato; sin embargo, para realizar el pago siempre se solicita una constancia emitida y firmada por el supervisor, donde certifica que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato	Presunto detrimento patrimonial por \$10.000.000	Fortalecer los controles que permitan evidenciar el cumplimiento del objeto contractual	Aplicar en debida forma los controles creados por la institución para evidenciar la entrega de los productos derivados de la contratación	Requerir informe al supervisor del contrato en el cual se verifique el montaje de los módulos virtuales, con los respectivos soportes Realizar capacitación a los supervisores de la universidad del Tolima, explicándoles su responsabilidades y obligaciones Modificar el formato de estudios previos y minuta del contrato incluyendo como obligación a cargo de la Universidad (dependencia solicitante) realizar seguimiento al destino final de los bienes y servicios adquiridos	Unidad Unidad Unidad	1 1 2	11/09/2017 11/09/2017 11/09/2017	30/09/2017 15/12/2017 31/10/2017	3 14 7	OFICINA DE CONTRATACION OFICINA DE CONTRATACION OFICINA DE CONTRATACION
15		"La Universidad al celebrar el contrato de prestación de servicios 1283 de fecha 13-12-13 por \$5.000.000, con LUIS MIGUEL CARDENAS, cuyo objeto era elaborar el Boletín de emprendimiento empresarial "Análisis de la actitud emprendedora de la UT", no constituyó con anticipación los certificados de disponibilidad presupuestal y de Registro Presupuestal	Falta de control en el proceso de contratación al momento de iniciar los trámites contractuales	Se implica lo estipulado en el artículo 71 de Decreto 111 de 1996, razón por la cual se dio traslado de esta inobservancia a la Procuraduría General de la Nación, para lo de su competencia.	Controlar que todos los contratos elaborados por la Oficina de Contratación cuenten con disponibilidad presupuestal, previo a la contratación	Dar cumplimiento al estatuto de contratación de la Universidad y a la normatividad aplicable	Exigir el CDP con la revisión de los estudios previos Revisar el formato de lista de chequeo para elaboración de contratos, la cual incluye el CDP, el cual es obligatorio para realizar el mismo Enviar correos electrónicos a los supervisores de los contratos recordándoles su funciones de allegar RP dentro de los 5 días siguientes a la suscripción del contrato	Unidad Unidad Unidad	1 1 1	11/09/2017 11/09/2017 11/09/2017	30/11/2017 30/11/2017 30/11/2017	11 11 11	OFICINA DE CONTRATACION OFICINA DE CONTRATACION OFICINA DE CONTRATACION
16		No fue allegada a la auditoría evidencia suficiente y pertinente de que 3.000 ejemplares de la serie denominada "DE LA OPORTUNIDAD AL EMPRENDIMIENTO" como resultado de la investigación del grupo ECO, fueron recibidos en contraprestación al pago efectuado de \$4.500.000 por el contrato de compraventa 0487 del 20-08-13	Falta de control de la dependencia que ejecuta el proyecto, convenio o contrato	Presunto detrimento patrimonial por \$4.500.000	Modificar procedimiento de contratación y lista de chequeo para pago, incluyendo la exigencia de Certificación de Almacén Remitir a la oficina de control disciplinario con el fin que se adelanten las investigaciones pertinentes a los funcionarios	Realizar un control de los bienes o elementos que compra o adquiere la universidad, con el fin de verificar que los mismos efectivamente ingresen.	Realizar una revisión permanente de los documentos aportados con la última cuenta de los contratos, en la cual debe encontrarse la certificación de almacén y visto bueno en la lista de chequeo para pago de la citada dependencia; para posteriormente una vez revisado, dar visto bueno por parte de la oficina de contratación.	Unidad Unidad	1 1	11/09/2017 11/09/2017	30/09/2017 30/12/2017	3 16	OFICINA DE CONTRATACION, PROFESIONAL UNIVERSITARIO ALMACEN OFICINA DE CONTRATACION
17		Fueron autorizados tiquetes por \$2.155.063 a AlexYesidVega, para participar en seminario-taller 18-24 mayo/2014 en República Dominicana. No hay detrimento, pero preocupa no poder medir el aporte de lo aprendido si no se presentó informe o aplicación en la universidad. Porque se hacen inversiones en actividades curriculares tan pequeñas en el extranjero	Falta de reglamentación para controlar y evidenciar la contraprestación generada por las actividades de participación en eventos académicos	Ineficiencia en el uso de los recursos	Reglamentar el compromiso de entregar evidencias (informe, socialización, etc) de la contraprestación a la Universidad, como requisito para la aprobación de la salida de un docente o funcionario	Garantizar el uso eficiente de los recursos	Resolución reglamentando la contraprestación que debe recibir la Universidad por las salidas y participaciones de investigadores y funcionarios en eventos académicos Copia de Informes y soportes entregados por los investigadores y funcionarios, donde se evidencia la contraprestación dada a la Universidad	Unidad Unidad	1 1	11/09/2017 11/09/2017	11/09/2018 11/09/2018	52 52	Dirección de Investigaciones Dirección de Investigaciones
18		Se contrató por la modalidad de prestación de servicios, profesionales del derecho para desarrollar actividades que eran desempeñadas por un funcionario de planta, igualmente dicha contratación no atiende los postulados jurisprudenciales de la Corte Constitucional en Relación con los contratos de prestación de servicios	Se evidenció la falta de justificación de la dependencia que requerían el apoyo de un profesional en el Derecho	Presunto detrimento patrimonial, por la contratación de personal, para cumplir funciones asignadas al personal de planta	Realizar un control de la contratación de profesionales mediante prestación de servicios, verificando en la etapa precontractual que las funciones a realizar por el mismo, no puedan ser asumidas por personal de planta Modificar el procedimiento de Contratación y lista de chequeo, en la cual se incluya la certificación de la Oficina de Relaciones laborales y prestacionales	Lograr el uso eficiente del recurso humano existente dentro de la planta de personal de la Universidad y reducir la contratación por prestación de servicios sin justificaciones precisas	1. La dependencia interesada deberá justificar de manera clara la necesidad del servicio 2. La Oficina de Relaciones Laborales y Prestacionales expedirá una certificación en la cual se indique que el profesional requerido, no existe en la planta de personal, o existiendo, no puede asumir las funciones respectivas	Unidad Unidad	1 1	11/09/2017 11/09/2017	11/09/2018 11/09/2018	52 52	DEPENDENCIA INTERESADA-OFICINA DE RELACIONES LABORALES OFICINA DE CONTRATACION
19		Se contrató por la modalidad de prestación de servicios, un profesional del derecho para desarrollar actividades que eran desempeñadas por funcionarios de la planta de la Universidad, igualmente dicha contratación no atendió los postulados jurisprudenciales de la Corte Constitucional en relación con los contratos de prestación de servicios	Se evidenció la falta de justificación de las dependencia que requerían el apoyo de un profesional en el Derecho	Presunto detrimento patrimonial, por la contratación de personal, para cumplir funciones asignadas al personal de planta.	Realizar un control de la contratación de profesionales mediante prestación de servicios, verificando en la etapa precontractual que las funciones a realizar por el mismo, no puedan ser asumidas por personal de planta Modificar el procedimiento de Contratación y lista de chequeo, en la cual se incluya la certificación de la Oficina de Relaciones laborales y prestacionales	Lograr el uso eficiente del recurso humano existente dentro de la planta de personal de la Universidad y reducir la contratación por prestación de servicios sin justificaciones precisas	1. La dependencia interesada deberá justificar de manera clara la necesidad del servicio 2. La Oficina de Relaciones Laborales y Prestacionales expedirá una certificación en la cual se indique que el profesional requerido, no existe en la planta de personal, o existiendo, no puede asumir las funciones respectivas	Unidad Unidad	1 1	11/09/2017 11/09/2017	11/09/2018 11/09/2018	52 52	DEPENDENCIA INTERESADA-OFICINA DE RELACIONES Y PRESTACIONALES LABORALES OFICINA DE CONTRATACION
20		No se cuenta con una reglamentación propia para los funcionarios que tienen derecho a viáticos y pasajes; lo que impide adecuado control-seguimiento a los funcionarios de los CREAD, que permita establecer el cumplimiento de actividades de comisión, dado que los documentos que soportan la legalización carecen de requisitos	Falta de reglamentación para la legalización de viáticos y gastos de viaje	Ineficiencia en el uso de los recursos	1. Reglamentar la legalización de viáticos y gastos de viaje	Disminuir la falta de control sobre los recursos entregados como viáticos y gastos de viaje	1. Emitir resolución reglamentando el proceso de legación de viáticos y gastos de viaje 2. Socializar la resolución 3. Revisar y ajustar el procedimiento en el Sistema de Gestión de la Calidad Revisar los expedientes contractuales verificando el pago de la tasa correspondiente a estampillas para efectos de cobro y emitir una relación de los mismos	Unidad Unidad Unidad Unidad	1 1 1 1	11/09/2017 01/11/2017 01/11/2017 11/09/2017	31/10/2017 30/11/2017 31/12/2017 30/12/2017	7 4 9 16	Vice Administrativa - Vice Académica - División contable y financiera Vice Administrativa División contable y financiera OFICINA DE CONTRATACION

Entidad: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
 Representante legal: OMAR A. MEJIA PATIÑO
 NIT: 890700640-7
 Periodos fiscales que cubre: 2016
 Modalidad de Auditoría: REGULAR
 Fecha de suscripción:

12-sep-17

NÚMERO CONSECUTIVO DEL HALLAZGO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	EFFECTO DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	FECHA INICIACIÓN METAS	FECHA TERMINACIÓN METAS	PLAZO EN SEMANAS DE LA META	AREA RESPONSABLE
21		Revisados 38 contratos de prestación de servicios de los años 2012 a 2015, se estableció que se omitió el cobro de estampillas Pro-cultura, Pro-Hospitales y Pro-electricidad por valor de \$122.253.215.	No haber efectuado una revisión detallada de la ordenanza vigente	La Universidad del Tolima ocasiona a otros un presunto detrimento patrimonial por valor de \$122.253.215	Pérdida del recurso para contribuir al financiamiento de las obras relacionadas a nivel nacional o local	Cobro de tasas y contribuciones en todos los contratos suscritos por la Universidad del Tolima que conforme a su naturaleza.	Liquidar la tasa por concepto de estampillas de los contratos	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
							Realizar gestión de cobro de la tasa por concepto de estampillas de los contratos.	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
							Incorporar las estampillas a los expedientes contractuales	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
							Remitir a la oficina de control disciplinario con el fin que se adelanten las investigaciones pertinentes a los funcionarios competentes.	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
							Exigir de manera permanente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar como requisito de perfeccionamiento y legalización en los contratos que celebre la universidad en calidad de contratante	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
22		Revisados selectivamente 14 contratos de OBRAS, se estableció que se omitió el cobro de las estampillas PRO-DESARROLLO Y TOLIMA 150 AÑOS, por valor de \$47.328.164	No haber efectuado una revisión detallada de la ordenanza vigente	Se ocasiona un presunto detrimento patrimonial al Departamento del Tolima por valor de \$47.328.164 por concepto de Recaudo de Estampillas	Aplicar la normatividad interna como requisito de perfeccionamiento y legalización de los contratos. (Art. 10 y 12 Resolución No. 0655 de 2015) y externa Ordenanza No 18 del 11 de diciembre de 2012, "por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ordenanza 001 del 28 de febrero de 2011 y 009 dedel 13 de septiembre de 2012 especialmente en el cobro de tasas y contribuciones.	Cobro de tasas y contribuciones en todos los contratos suscritos por la Universidad del Tolima que conforme a su naturaleza.	Revisar los expedientes contractuales verificado el pago de la tasa correspondiente a estampillas para efectos de cobro y emitir una relación de los mismos.	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
							Liquidar la tasa por concepto de estampillas de los contratos	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
							Realizar gestión de cobro de la tasa por concepto de estampillas de los contratos.	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
							Incorporar las estampillas a los expedientes contractuales	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
							Remitir a la oficina de control disciplinario con el fin que se adelanten las investigaciones pertinentes a los funcionarios competentes.	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
							Exigir de manera permanente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar como requisito de perfeccionamiento y legalización en los contratos que celebre la universidad en calidad de contratante	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
23		Revisados selectivamente 18 contratos de SUMINISTROS, se estableció que se omitió el cobro de las estampillas PRO-DESARROLLO, TOLIMA 150 AÑOS Y PRO ADULTO MAYOR, por valor de \$88.397.254	No haber efectuado una revisión detallada de la ordenanza vigente	Se ocasiona un presunto detrimento patrimonial al Departamento del Tolima por valor de \$88.397.254 por concepto de Recaudo de Estampillas	Aplicar la normatividad interna como requisito de perfeccionamiento y legalización de los contratos. (Art. 10 y 12 Resolución No. 0655 de 2015) y externa Ordenanza No 18 del 11 de diciembre de 2012, "por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ordenanza 001 del 28 de febrero de 2011 y 009 dedel 13 de septiembre de 2012 especialmente en el cobro de tasas y contribuciones.	Cobro de tasas y contribuciones en todos los contratos suscritos por la Universidad del Tolima que conforme a su naturaleza.	Revisar los expedientes contractuales verificado el pago de la tasa correspondiente a estampillas para efectos de cobro y emitir una relación de los mismos.	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
							Liquidar la tasa por concepto de estampillas de los contratos	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
							Realizar gestión de cobro de la tasa por concepto de estampillas de los contratos.	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
							Incorporar las estampillas a los expedientes contractuales	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
							Remitir a la oficina de control disciplinario con el fin que se adelanten las investigaciones pertinentes a los funcionarios competentes.	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION
Exigir de manera permanente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar como requisito de perfeccionamiento y legalización en los contratos que celebre la universidad en calidad de contratante	Unidad	1	11/09/2017	30/12/2017	16	OFICINA DE CONTRATACION							

Convenciones CDT:
 Columnas de calculo automático
 Fila de totales
 Información suministrada en el informe de la CGR
 Celda con formato fecha: Día Mes Año


 OMAR A. MEJIA PATIÑO
 RECTOR
 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA


 ETHEL MARGARITA CARVAJAL BARRETO
 Jefe Oficina de Control de Gestión
 Universidad del Tolima